

FAQS: PAGO DE IMPACTO ECONOMICO



By: Low Income Taxpayer Clinic at Legal Aid of Arkansas

Updated April 14, 2020

¿Qué son los pagos de impacto económico o EIP?

Según la Ley CARES, el IRS realizará "pagos de impacto económico o EIP" no imponibles en los próximos meses a millones de americanos. Los pagos están destinados a ayudar a individuos y familias durante este tiempo de incertidumbre económica como resultado de COVID-19.

¿Cuánto recibiré?

Los contribuyentes elegibles que presentaron declaraciones de impuestos para 2019 o 2018 recibirán automáticamente un pago de impacto económico de hasta \$1,200 para individuos o \$2,400 para parejas casadas y hasta \$500 por cada hijo calificado en la declaración de impuestos.

¿Quién es un contribuyente elegible para el pago de impacto económico?

Los contribuyentes con ingresos brutos ajustados de hasta \$75,000 para individuos y hasta \$150,000 para parejas casadas que presenten conjuntamente recibirán el pago completo. Los dependientes adultos jóvenes no obtienen el EIP.

¿Cuándo recibiré mi pago de impacto económico?

El IRS comenzó a emitir EIP el 9 de abril. Los pagos saldrán durante varios meses.

¿Qué debo hacer para recibir un pago de impacto económico?

No se requiere ninguna acción para recibir el pago para la mayoría de las personas, porque el IRS utilizará la información de las declaraciones de impuestos de 2019 o 2018. Presente sus declaraciones de 2018 y 2019 lo antes posible.

¿Cómo sabrá el IRS dónde enviar mi pago?

Si ya ha presentado su declaración de impuestos de 2019, el IRS utilizará esta información para calcular el monto del pago. Para aquellos que aún no han presentado su declaración para 2019, el IRS utilizará la información de su declaración de impuestos de 2018 para calcular el pago. El pago de impacto económico se depositará directamente en la misma cuenta bancaria reflejada en la declaración de impuestos.

¿Qué sucede si el IRS no tiene mi información de depósito directo?

En las próximas semanas, el IRS planea desarrollar un portal basado en la web para que las personas proporcionen su información bancaria en línea, de modo que las personas puedan recibir pagos de inmediato en lugar de cheques por correo. Si el IRS no tiene información bancaria, enviará cheques.

FAQS: PAGO DE IMPACTO ECONOMICO

By: Low Income Taxpayer Clinic at Legal Aid of Arkansas

Updated April 7, 2020



¿Cómo puedo cambiar mi dirección postal con el IRS?

La mejor manera de cambiar su dirección es presentar una declaración de impuestos o una solicitud de extensión. Si no puede presentar esos formularios, complete el [Formulario 8822](#) y envíelo por correo a la dirección que se encuentra en el formulario.

Soy un beneficiario de la Seguridad Social. ¿Debo presentar una declaración de impuestos de 2019?

No. Si es beneficiario de la Seguridad Social, no necesitará presentar una declaración de impuestos de 2019 para recibir el EIP. El IRS depositará en su cuenta bancaria.

Recibo beneficios de SSI o de VA. ¿Debo presentar una declaración de impuestos de 2019?

Si recibe beneficios de SSI o de la Administración de Veteranos, puede usar la herramienta que no declara para reclamar el EIP: www.irs.gov/coronavirus/non-filers-enter-payment-info-here

¿Dónde puedo encontrar información precisa y actualizada sobre los pagos de EIP?

Su mejor fuente de información precisa es el sitio web del IRS: www.irs.gov/coronavirus



Por favor llame a Legal Aid of Arkansas al 1-800-967-9224 ext. 6304 con preguntas sobre los pagos de impacto económico o ayuda con problemas fiscales con el IRS.

Encuentre más información y recursos en www.arlegalservices.org/covid-19

